

2024-11-17

Profeco recauda más de 388 mdp por multas solo en el Bajío

Autor: Alfonsina Ávila

Género: Nota Informativa

<https://newsweekspanol.com/2024/11/17/profeco-recauda-mas-de-388-mdp-por-multas-solo-en-el-bajio/>

La Oficina de la Defensa del Consumidor Zona Bajío recaudo de multas importantes de enero a septiembre del presente año 388 mil 717 pesos.

La dependencia federal detalló que en ese mismo periodo atendió 268 denuncias, realizó 231 vigilancias y sancionó a 27 establecimientos en la entidad.

David Haro González, director de la oficina de Defensa al Consumidor zona Bajío, detalló que las empresas sancionados son casas de empeño, restaurante, artículos de temporada, tienda de autoservicio productos electrónicos, farmacia, frutas, bar, estacionamiento, taller mecánico, inmobiliaria, gimnasio, autofinanciamiento y tienda departamental.

Explicó que las causas de sanción son por no exhibir precios, incumplimiento a la NOM 179, garantías, no exhibe monto total a pagar, prácticas abusivas, no cuenta con holograma vigente, incumplimiento en la NOM 051, no cuenta con contrato de adhesión obligatorio.

El funcionario federal reconoció que siguen las agencias de viajes entre los primeros prestadores de servicios con más quejas.

"Las agencias de viajes tienen por ley tener un contrato de adhesión registrado ante la Procuraduría. Y esa es una parte que los consumidores nos sirve".

Dijo que existe un promedio de 90 días de conciliación y es algo que por ley se busca acotarlo. Aunque, la situación primaria es que el consumidor y proveedor en la primera audiencia lleguen a la conciliación y eso es en un 65 por ciento.

Finalmente, recordó que para este Buen Fin se implementó un operativo especial en el que participaron 56 funcionarios y se instalaron cuatro módulos en plazas comerciales de León.

Tags: GuanajuatoProfecosanción